RESOLUCIÓN Nº 188 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2019 CON ID Nº 356.577, PARA LA ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS CON CARACTER SUSTENTABLE

Asunción, 15 de abril de 2019.-

VISTO: El Llamado a Contratación Directa Nº 02/2019, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 307.251, presentado en fecha 05 de abril del año en curso, con ID Nº 356.577, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 12 de abril del 2019, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa KUATIAPO S.A., por haber reunido los requisitos exigidos en la carta de invitación, y por haber sido evaluada su oferta como conveniente,

Que, el Art. 34 inc. "C", establece que.— para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Que, por Decreto Nº 69, de fecha 20 de agosto de 2018, se nombra Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena a la Señora, Ana María Allen Dávalos; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1º. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 02/2019 (ID 356.577) "Adquisición de Resmas de Hojas con carácter sustentable", a la empresa KUATIAPO S.A., por un monto total de G. 22.041.000 (Guaraníes veintidós millones cuarenta y un mil), con fondos previstos en el rubro 330 fuente de financiamiento 30.-

2º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA SECRETARIA GENERAL Asunción - Paraguay
CESAR LUIS RESQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA PRESIDENCIA

Ana María Allen Dávalos
Presidenta